

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: PARRILLERO CON ESTRUCTURA DE ACERO Y PARRILLA DE ACERO INOXIDABLE - PARQUE BARTOLINA SISA

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-URB-PAR-0256



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión e instalación de un asador con estructura de acero y parrillero de acero inoxidable, de 0.60 x 1.00 m. Su ubicación y diseño específico debe estar de acuerdo a la descripción de los planos del proyecto, detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ASADOR CON ESTRUCTURA DE ACERO Y PARRILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 0.60 x 1.00 m - BARTOLINA SISA

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La construcción del Asador y el parrillero deberán ser construidos con materiales nuevos, de muy alta calidad y respaldados bajo normas.

El parrillero estará fabricado con los siguientes materiales:

- PLANCHA DE ACERO INOX AISI 304 E= 1.5 mm
- PLANCHA DE ACERO INOX AISI 304 E= 1.2 mm
- TUBO REDONDO DE 25 x 2 mm
- TUBO DE ACERO INOX AISI 304 DE 2" x 1.5 mm
- ANGULAR DE ACERO INOX AISI 304 DE 25mm
- PINTURA ANTICORROSIVA (FOSFATO DE ZINC)
- ACERO LISO 12mm
- ELECTRODO

El acero inoxidable deberá ser del Tipo 304, que deberá cumplir con las especificaciones de las normas ASTM A240, y ASTM A666, proporcionando resistencia a la corrosión en una amplia variedad de condiciones de oxidación y reducción moderada, agua fresca y aplicaciones no marinas.

Todo el material a emplear previo a su colocado o utilización deberá ser aprobado por el Supervisor de Obra.

El equipo para soldar y la soldadura será provisto por el Contratista sin costo adicional. Esta

soldadura debe ser la adecuada para materiales de acero inoxidable.

Los tubos de acero, deberán ser de superficies homogéneas, no debiendo presentar en la superficie o en el interior de su masa, grietas u otra clase de defectos, deberán ser fabricadas con acero laminado en caliente, según Normas ASTM A36 "Especificación Normalizada para Acero al Carbono Estructural", ASTM A1011 "Propiedades (Mecánicas, Químicas y Clasificación)".

El acero a emplear deberá ser tipo, clase, espesor y resistencia especificada en los planos de construcción; no deberá presentar fisuras, escamas, impurezas, oxidación o corrosión.

Las dimensiones y disposición de los perfiles deberán estar de acuerdo a lo indicado en los planos de la estructura metálica.

Para el corte del acero se podrá utilizar Cizalla de corte u otro equipo que no genere temperaturas mayores a las admisibles.

El acero debe tener una soldabilidad que garantice la soldadura sin tratamientos especiales, para facilitar la ejecución en obra bajo las condiciones de la misma.

Se entiende por soldabilidad, la realizada mediante soldadura eléctrica por arco protegido, efectuada

siguiendo la norma AWS.

Estos materiales deberán ser almacenados sobre una plataforma de madera u otros soportes, protegidos de cualquier daño mecánico y deterioro de la superficie causado por su exposición a condiciones que causen herrumbre.

Los materiales deben ser certificados por el fabricante, garantizando la buena calidad de los mismos.

Para garantizar la calidad de la soldadura, estas no deben realizarse cuando las superficies a soldar están húmedas o expuestas a la lluvia.

Las superficies sobre las que se depositará la soldadura, deberán ser de acabado liso, uniforme y libre de hendiduras, desgarramientos, deformaciones, grietas y otras discontinuidades que pudieran afectar de manera adversa la calidad y resistencia de la soldadura. Asimismo, las superficies a ser soldadas y las adyacentes a éstas deberán estar libres de cascarilla, óxido, escoria, humedad, grasa y materiales extraños que pudieran impedir una soldadura adecuada o producir humos y gases molestos.

Todas las uniones a ser soldadas deberán estar bien alineadas.

La pintura debe estar diluida con lo que especifique el fabricante y en la cantidad requerida en la ficha técnica.

El color será definido por el proyecto y/o por el Supervisor de Obra.

La pintura deberá ser de marca reconocida y el color deberá ser preparado en fábrica, una con pigmento inhibidor de la corrosión a base de fosfato de zinc, de acuerdo a Norma Boliviana NB 1023, debe presentarse en su envase de fábrica y correctamente sellado. El color será aprobado por el Supervisor de Obra.

No se permitirá el estirar la pintura, debiendo utilizarla tal cual es provista en su envase o en su caso recurrir a recomendaciones del fabricante. No se aceptará pinturas preparadas en obra.

Los materiales deben ser certificados por el fabricante, garantizando la buena calidad de los mismos.

Todos los materiales deben garantizar la buena calidad de los mismos y deben ser aprobados por el Supervisor de Obra antes de ser utilizados. Se emplearán únicamente materiales nuevos, los que no deberán estar herrumbrados, picados, deformados, que no presenten defectos superficiales, grietas ni sopladuras o utilizados con anterioridad con cualquier fin.

El Contratista garantizará que los materiales suministrados serán nuevos, de óptima calidad y certificados por el lugar donde fueron adquiridos, cumpliendo con los estándares de calidad y acogiendo a las normas respectivas.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento de los parrilleros, debiendo ser reemplazado antes de su utilización en obra todo aquel material que presentará daños, desoldado, roturas o que no cumpla con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

La seguridad y confiabilidad del trabajo en gran medida depende de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos, los mismo que deberá ser aprobados por el Supervisor de Obra, si durante la ejecución de la obra o en el periodo de prueba de la misma se presentasen problemas o fallas, el Contratista realizará la reposición del material defectuoso a su costo.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá contar en obra con personal calificado y de experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar.

El diseño del parrillero deberá regirse explícitamente al detalle constructivo, tanto en dimensiones como en el uso de materiales con el cual deberá ser construido.

El material a ser utilizado deberá estar en perfecto estado, vale decir, que no deberá presentar deformaciones ni abolladuras, tampoco ningún tipo de oxidación o defecto.

Los perfiles de acero al carbono, deberá llevar las manos de pintura anticorrosiva que sean necesarias (mínimo dos) y en el color que determine el Supervisor de Obra.

Tanto los perfiles de la estructura como el parrillero no deberán contener salpicaduras de soldadura, o estas deberán ser limpiadas antes de la entrega y fijación del asador.

Se verificará en todo momento la verticalidad y horizontalidad de las bandejas del parrillero, así como el perfecto funcionamiento, en caso de existir alguna inclinación, esta deberá ser desmontada y reemplazada a costo del Contratista.

Si hubiere cualquier otra deficiencia en el colocado, alineación, nivelación y terminado del parrillero en general, el Contratista es quien debe efectuar la reparación y reconstruir toda la zona afectada, a su propio costo.

Para finalizar, después de terminado el trabajo, el Contratista debe proceder con la limpieza del sector de intervención.

Concluido el trabajo, el Supervisor de Obra efectuará una revisión minuciosa de la obra ejecutada; de detectarse trabajos defectuosos, el Contratista a su costo realizará la reparación y sustitución del material o de la pieza.

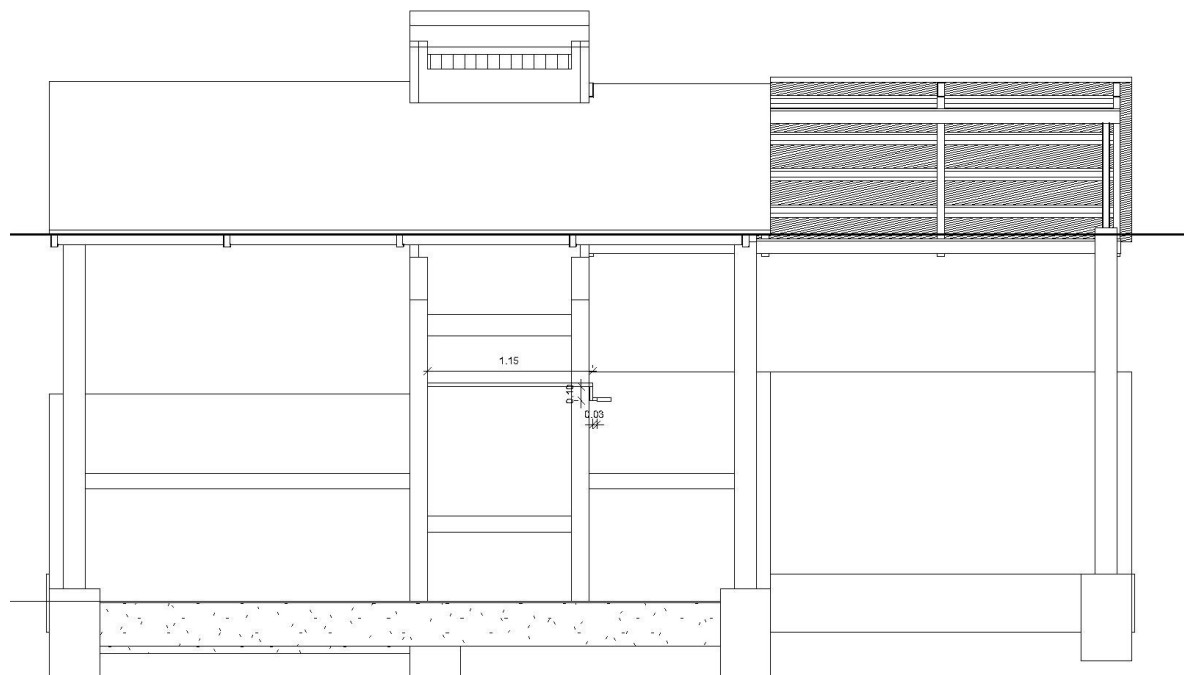
4.- MEDICIÓN

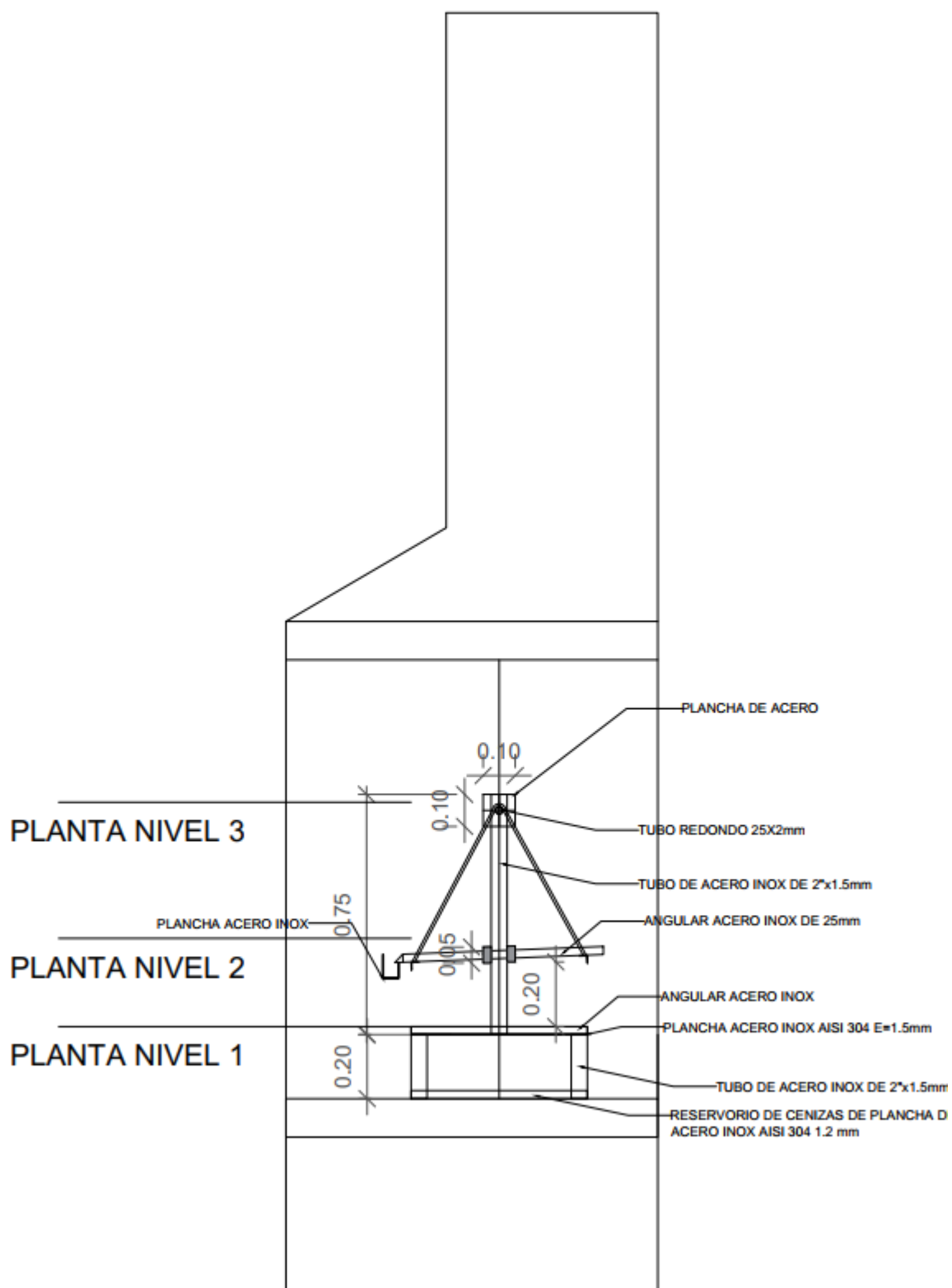
Este ítem será medido por PIEZA (Pza.) completa y correctamente ejecutada e instalada por el Contratista. La medición y ejecución deberá ser verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

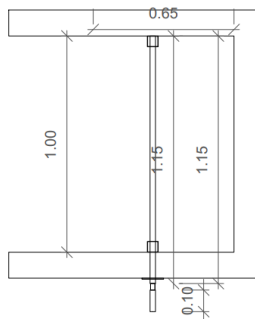
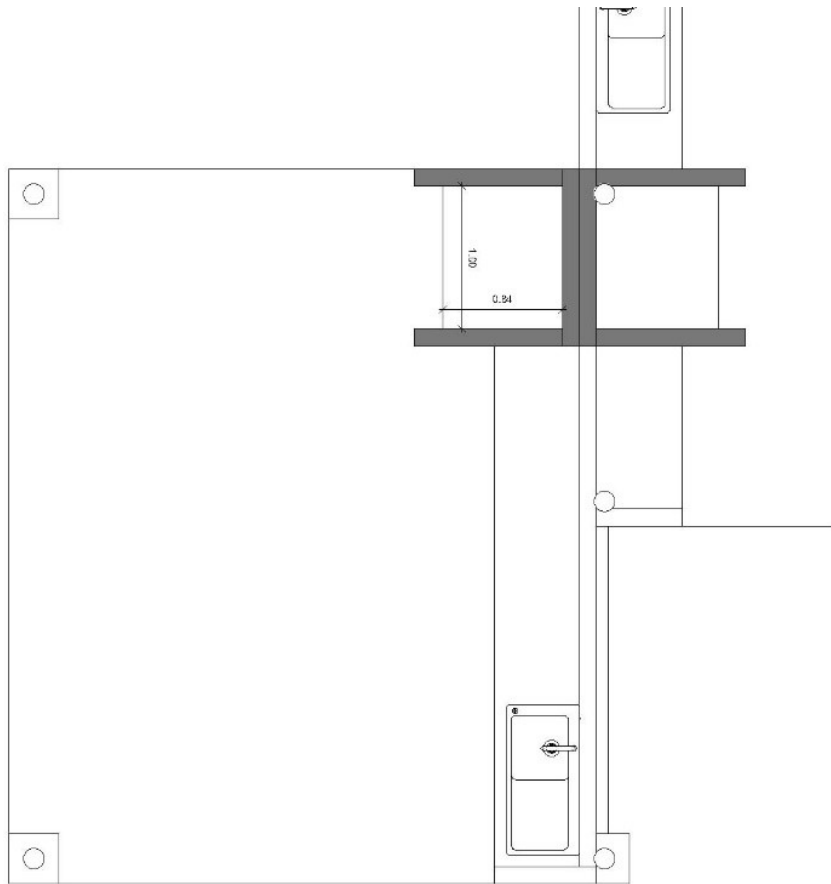
El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

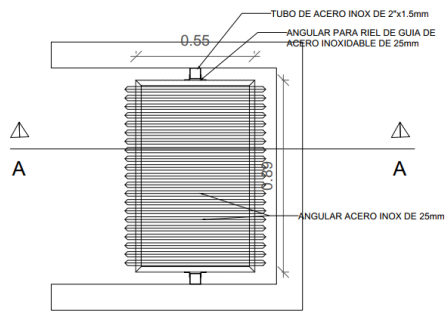




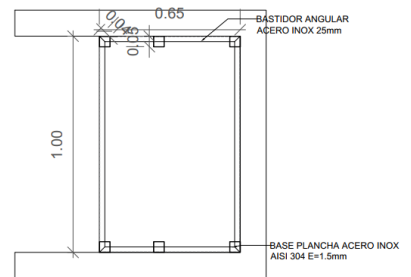
CORTE A-A



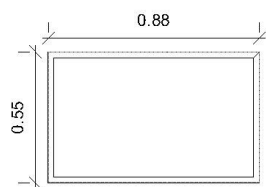
PLANTA NIVEL 3



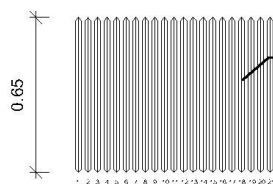
PLANTA NIVEL 2



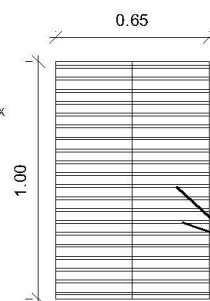
PLANTA NIVEL 1



BASTIDOR DE ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE



ANGULAR ACERO INOX



BANDEJA CENIZAS DE ACERO LISO 12mm CADA 5CM